Ante comunidad Arhuaca de Gunmaku

Secretario de Educación Departamental posesionó en propiedad a 45 docentes indígenas

**Estos nombramientos hacen parte del Plan de Desarrollo "Magdalena Social es la Vía", liderado por la gobernadora Rosa Cotes. *Los 45 docentes entran a fortalecer la calidad educativa en el Departamento.*

Con la presencia de la comunidad indígena de Gunmaku, el secretario de Educación del Departamento, Eduardo Arteta Coronell, posesionó 45 docentes en propiedad, de los cuales 11 corresponden al Centro Educativo Departamental Pluricultural de Gunmaku y 34 a la Institución Educativa Pluricultural de Kankawarwa, ubicados en los municipios de Aracataca y Fundación respectivamente.

El titular de la Secretaría de Educación del Magdalena calificó el evento como histórico para esta comunidad. “De esta manera estamos cumpliendo con la nueva normatividad étnica, en el sentido que los docentes indígenas que estaban en provisionalidad, hoy gozan de una estabilidad absoluta pues la misma Ley permite que sean nombrados en propiedad”, señaló.

Agregó que este acto solemne es sinónimo de paz, de inclusión social y enfoque étnico y permite garantizar una educación oportuna a los niños, niñas y jóvenes de esta comunidad.

El nombramiento en propiedad de estos docentes está sustentado con la entrada en vigencia del Decreto 1335 de 2015 que dice: “a los docentes Etnoeducadores actualmente vinculados en provisionalidad y los que vayan a ser vinculados para atender población indígena en territorios indígenas, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 62 de la Ley 115 de 1994, podrán ser designados en propiedad”.

Es así como el secretario de Educación del Departamento, en cumplimiento de esta norma, se reunió con las autoridades indígenas donde se encuentran

ubicadas las instituciones educativas de Gunmaku y Kankawarwa, para concretar la incorporación de los docentes que venían en provisionalidad.

Los nombramientos contaron con el previo aval de dichas autoridades, en razón al conocimiento de su cultura y a que son los encargados de su preservación.

Cabe destacar, que con este hecho se benefician 1.537 estudiantes. El Centro Educativo Departamental Pluricultural de Gunmaku y la Institución Educativa Pluricultural de Kamkawarwa cuentan con 485 y 1.052 estudiantes respectivamente.

Las autoridades indígenas reconocieron la buena voluntad de la gobernadora Rosa Cotes, ya que de conformidad a los docentes nombrados con el Decreto 1278, son los primeros indígenas en ser vinculados en propiedad.

Del mismo modo, la comunidad de Gunmaku manifestó su satisfacción al recibir solución a una de las necesidades educativas apremiantes que tenían, como lo es el de garantizar la planta docente de estas instituciones, para que a los niños, niñas y jóvenes del sector, se les salvaguarde el derecho a la educación.

El evento contó con la asistencia del alcalde de Aracataca, Pedro Sánchez; la gestora social, Regina Pabón; el secretario de Educación de Aracataca, Wilson Hernández, integrantes de la Policía Nacional, funcionarios departamentales, autoridades indígenas y comunidad en general.